

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002955

Las condes, 22 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 908 de fecha 19.06.2026, Certificado de Conformidad Nro. 0312/2026 de fecha 18.06.2026 de Jefe del Departamento de Servicios Generales (s). Servicio TV Cable, periodo 10/06/2026 al 09/07/2026. Vencimiento 02/07/2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	3057776	11/06/2026	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMIT	2152205999001	91.210	91.210
TOTAL					91.210	91.210

La cantidad de :
NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 91.210

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 JUN 2026
EG: 2741 CH: 2004.370